

**ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS

En atención a la convocatoria realizada por el Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 29 y 33 fracciones I y IV de la Ley de Justicia Alternativa del Estado; así como los artículos 5 fracción I, inciso a, del 7 al 21, 30 fracciones I a la IV y 35 fracciones VI, VIII y IX del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado; siendo las 09:00 nueve horas del día 11 once de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, se reúnen en las instalaciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, ubicado en la Calle Moscú número 60 sesenta, Colonia Americana, código postal 44150 cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta, Guadalajara, Jalisco, los miembros del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado que firman la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado, haciendo constar lo siguiente:

Para dar inicio a la sesión, el Ciudadano Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado y Presidente del Consejo, da la bienvenida a los asistentes. Acto seguido concede el uso de la voz al Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario Técnico del Instituto, quién en primer término, dio cuenta del oficio de fecha 10 diez de agosto del año en curso, que suscribe el Magistrado Doctor Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco, dirigido al Magistrado Armando Ramírez Rizo, que en lo substancial contiene lo siguiente:

Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta, de no existir inconveniente de su parte, me represente en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, a celebrarse el día 11 de agosto de la anualidad que transcurre, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de dicho Instituto, ubicado en la Calle Moscú número 60, Colonia Lafayette, de esta Ciudad. Teniendo la certeza que representara dignamente a esta presidencia.....

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, pasó lista de asistencia; la cual fue firmada por los Consejeros del Instituto y se acompaña a esta acta, siendo parte integral de la misma y hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los

siete Consejeros que conforman este cuerpo colegiado, siendo cuatro titulares y tres suplentes, verificando que se cumplen los extremos del artículo 9 del Reglamento Interno del Instituto. Por lo tanto, **se declara que existe el quórum legal necesario para instalar la sesión y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.**

II. Aprobación del orden del día.

A continuación, el Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario Técnico del Consejo, da lectura a la propuesta del orden del día para la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, de fecha 11 once de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, mismo que consta de los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, celebrada el día 10 de febrero del año 2016.
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del anteproyecto del presupuesto de egresos para el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017.

Acto seguido, el Secretario Técnico pregunta si en votación económica se aprueba el orden del día para esta sesión en los términos expuestos; propuesta que es aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado en los siguientes términos:

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS CON ANTERIORIDAD.

Para dar continuidad a la sesión y toda vez que se han desahogado los puntos I (primero) y II (segundo) del orden del día aprobado, se continúa con el punto III (tercero).

III. Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, celebrada el día 10 de febrero del año 2016.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario Técnico del Instituto, señala que el proyecto de acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, celebrada el día 10 diez de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, se envió y entrego previamente para su revisión, a cada uno de los integrantes del Consejo y pregunta si tienen comentarios u observaciones en relación a su contenido.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, indica que ella pidió los audios para corroborar el acta, pero nunca le llegaron, esto en razón que tiene algunas observaciones, por eso le gustaría conocer los audios ya que el Director General del Instituto le comento que en este Consejo se había decidido que no se aperturaran las tres sedes regionales del Instituto que faltan, pero considera que la intención no era no aperturarlas, sino que el personal que se destinara a esas sedes no se dejara de planta, sino que fuera itinerante y le gustaría corroborar esa parte de la sesión en la que se discutió este tema.

El Consejero Rafael Castellanos, menciona que el planteamiento fue cuando se discutió entre la asignación de tres o cinco servidores públicos a las sedes regionales del Instituto.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, confirma que efectivamente se propuso que en las sedes que faltaban por aperturar, el personal no fuera permanente, sino que fuera itinerante, en tanto se destinaban los recursos necesarios, pero no se planteó en ningún caso que no se aperturaran las sedes.

El Consejero Rafael Castellano añade, que cuando leyó el proyecto de acta no encontró la propuesta de no abrir las sedes regionales faltantes.

El Secretario Técnico Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, pregunta a la Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, si el acta textual dice desde su óptica que no se aperturen.

El Consejero Rafael Castellanos, aclara en relación a lo señalado por la Maestra Martha Gloria Gómez Hernández, que lo expuesto en este Consejo, no fue la no apertura de las sedes regionales, sino que en tanto teníamos la suficiencia presupuestal, primero fueran tres personas las que prestaran el servicio en las seis sedes abiertas y cuando se tuvieran recursos suficientes se aumentarían a cinco y que las tres sedes regionales que faltan se atendieran en la sala de juicios orales, de manera itinerante, es decir, siguiendo la agenda de los jueces y de los fiscales y

en ese orden de cosas participar en las mediaciones, merced a los dos convenios que se tienen, un convenio con la Fiscalía y otro convenio con el Poder Judicial.

El Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, indica que lo mencionado anteriormente es correcto.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, dice que fue al final lo que se hizo, sin embargo no lo vio asentado en el acta en esos términos.

El Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, propone que se verifique el contenido del proyecto de acta y propone su aprobación en la próxima sesión, para abordar los temas del orden del día que hacen falta.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, dice: porque ni siquiera quedo así como lo estamos tratando, tampoco quedo así, no quedo claro.

La Consejera Norma Livier Blanco Núñez, manifiesta su conformidad con la propuesta del Director General del Instituto y también propone que este punto del orden del día se deje pendiente.

El Consejero Rafael Castellanos, coincide con la propuesta para que se continúe con el desahogo del punto cuatro del orden del día y dejar pendiente la aprobación del acta para la siguiente sesión.

El Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, anticipa que la próxima semana pudiera convocarse a una nueva sesión de este Consejo.

El Secretario Técnico, dice igual, con gusto, yo desconozco que haya llegado un oficio tuyo como tal (refiriéndose a la Consejera Martha Gloria Gómez Hernández).

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, dice que si llego un oficio mío.

El Secretario Técnico, manifiesta su disposición para hacer las aclaraciones pertinentes, respecto del proyecto de acta de la sesión anterior, al margen de que se trata de un proyecto y es susceptible cualquier modificación o ajuste.

La Maestra Norma Livier Blanco Núñez, menciona que le turnaron copia de la petición, del oficio, (refiriéndose a la solicitud de la Consejera Martha Gloria Gómez Hernández).

El Consejero Rafael Castellanos, informa que a él también.

La Consejera Norma Livier Blanco Núñez, dice que a todos y de la contestación.

El Secretario Técnico manifiesta, yo si tengo un oficio que dice que un Consejero hace una solicitud, pero yo no tengo copia de ese oficio del Consejero, si me lo pide el Señor Director, pero no me acompaño, vamos, con todo respeto lo digo, no me acompaño copia de tu solicitud. (Refiriéndose a la solicitud de la Consejera Martha Gloria Gómez Hernández).

El Magistrado Armando Ramírez Rizo, dirigiéndose al Secretario Técnico, menciona que si mandaron el oficio para hoy y que a la mejor el que viste fue el de ayer.

El Secretario Técnico confirma: si yo me refería al de ayer.

El Magistrado Armando Ramírez Rizo dice, ayer en la tarde lo mandaron para la sesión de hoy, aquí tiene que estar.

El Secretario Técnico, dice: nada más quizás este en oficialía de partes, ¿ahorita lo rastreamos?

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández dice, pero en realidad, si mal no recuerdo en esos términos fue el acuerdo y yo espero que así se haya incluido, porque a mí me dijeron, no se aperturaron por que el Consejo decidió que no se aperturaran y no, lo que decidimos fue que si no tenemos los recursos no se aperturaran y se dejaran trabajando de manera itinerante.

El Director General dice que la base de la petición es porque lo estaba pidiendo la Consejera.

El Secretario Técnico dice, no, si pero al texto de tu escrito no acompañaste ese oficio.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández dice, pero ya lo dejamos para la siguiente.

El Secretario Técnico dice, y yo con gusto puedo ir a tu oficina y con el audio.

En oficialía de partes estaba, ahorita me acaba de decir el Señor Magistrado; estaba el oficio del Presidente del Tribunal donde lo designa a él, entonces doy cuenta del mismo, no lo tenía al momento de iniciar la sesión, lo acaban de hacer llegar, pero está legitimada su asistencia aquí.

No existiendo ninguna otra manifestación substancial al respecto, el Secretario Técnico pone a consideración en votación económica, la propuesta de posponer

para la próxima sesión de este Consejo, la aprobación del acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, celebrada el día 10 diez de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

Propuesta que es aprobada en forma unánime, por los integrantes del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, en los siguientes términos:

SE POSPONE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 10 DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos para el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017.

El Director General del Instituto, dice que previamente se presentó un anteproyecto de presupuesto para el próximo año, al cual se propusieron algunos cambios y respecto de las modificaciones, considera prudente comentar sobre el capítulo de difusión, que establece la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), relata que al principio el análisis se enfocó en que no violentara la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios y en conjunto con los Consejeros se concluyó que no impacta en virtud de que son temas de estrategia y de seguridad y no hay problema.

Otra modificación al anteproyecto, consiste en la inclusión de la petición que en tiempo y forma hizo el Secretario Técnico, consistente en la asignación de un analista administrativo.

Por otra parte la Dirección de Difusión y Capacitación, ha superado sus metas en 450% cuatrocientos cincuenta por ciento, dando muy buenos resultados para el Instituto y se requiere la inclusión de dos jefaturas de departamento, mismas que están consideradas en el Reglamento Interno del Instituto y están contempladas en este anteproyecto de presupuesto y por último se considera también el funcionamiento de las sedes con cinco servidores públicos y no con tres como vienen operando actualmente seis de ellas.

Siguió diciendo, que el día de ayer se les entrego información que muestra la proyección a diciembre, ahí se plasman los resultados de la aceptación que está teniendo el trabajo de todas las compañeras y compañeros del Instituto de Justicia Alternativa, que va "In Crescendo" en todo el Estado. En cada municipio se está innovando, en base a la creatividad de los compañeros y compañeras y de los

directivos para la difusión, se considera más participación en ferias, como Tepabril, en la que se trabajó con el apoyo del Ayuntamiento, se dio la coordinación con la Secretaría General para la impresión de trípticos y fue un éxito. Existe participación del Instituto en la Feria Ganadera, Papirolas, Fiestas de Octubre y en la Feria Internacional del Libro. En la medida de lo posible, se está innovando y construyendo con lo poco que se tiene de presupuesto. Con la cantidad solicitada para difusión para el próximo año, se podrá implementar un programa adecuado y organizado para la difusión.

Así mismo las televisoras, Televisa y TV Azteca, han apoyado mucho al Instituto, también el Supremo Tribunal que vino a realizar un simulacro con actores, para hacer una capsula que están difundiendo y apoyándonos en consecuencia.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, dice que es conveniente que además de la existencia del Instituto, los ciudadanos conozcan la ubicación de las oficinas en la zona metropolitana y las sedes regionales.

El Director General del Instituto de Justicia Alternativa Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, expone que coincide con el comentario de la Consejera Martha Gloria Gómez Hernández y que además con esa cantidad se va a fortalecer la difusión, ya que se podrían hacer trabajos propios con contrataciones adicionalmente a lo que ya se tiene. Menciona que en el canal de televisión C7 y en Televisa, han estado generando entrevistas y otros temas que están aportando a la difusión, considera que es un momento importante para el Instituto a nivel nacional y también a nivel internacional ya que está siendo referente con los resultados que se han obtenido.

El Consejero Rafael Castellanos pregunta, si en la partida 1000 (mil) el aumento es del 4% cuatro por ciento. Dato que es confirmado por el Director General del Instituto.

El Contador Público Luis Ignacio Romo Monraz, Director de Administración y Planeación del Instituto por régimen de suplencias, abunda que el aumento respecto del proyecto que había entregado previamente, asciende a la cantidad de \$208,000.00 (doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), que es el sueldo anual de un analista administrativo.

El Consejero Rafael Castellanos pregunta, ¿si resuelven el aspecto administrativo con las dos jefaturas en capacitación y con el analista administrativo?

El Director General contesta que de momento sí, que también es muy importante que las sedes estén ya funcionando con los cinco compañeros en base al resultado que ha habido. Siguió diciendo que se tiene excelente relación con la Fiscalía, con

la que se ha trabajado mucho el esquema tradicional de justicia penal y espera que ya manden más asuntos del nuevo sistema de justicia al Instituto.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, pregunta si con lo proyectado, quedan cubiertas las necesidades institucionales al 100 % cien por ciento. El Director General del Instituto contesta que sí, que con esos recursos el Instituto funcionaria al 100% cien por ciento.

El Consejero Rafael Castellano puntualiza, que en caso de aprobarse la aplicación, iniciaría en enero del año proximo, porque todavía resta el cabildeo en el legislativo.

El Secretario Técnico Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes dice, que además es importante que la Secretaría de Administración, Planeacion y Finanzas, no recorte previamente nuestro proyecto de presupuesto.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, informa que ya lo tiene el tema Lupita Silva, pero hay que recordarle.

El Consejero Rafael Castellanos, menciona que la Consejera Martha Gloria Gómez Hernández y el, participan en la mesa de seguridad y procuración de justicia, donde cada que sesionan abordan el tema del Instituto de Justicia Alternativa, recordandoles que a existido detrimento en su presupuesto y que ahora es necesario favorecerlo y se solicita, de ser posible, se autorice su anteproyecto de presupuesto al 100% cien por ciento y si esto no fuera factible, cuando menos si estan haciendo conciencia de lo que se necesita; continuo diciendo que en el fideicomiso para los implementadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, el Instituto de Justicia Alternativa, va a ser el más beneficiado, sacrificando un poco a los demás operadores, para que el Instituto tenga la posibilidad de contar con los facilitadores que está planteando.

El Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, agradece a los Consejeros su apoyo y menciona que será materia de la próxima sesión de este organo colegiado, cuando se analice el funcionamiento de las doce sedes regionales, desde luego, una vez que se cuente con los \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) que se necesitan para arrancar las sedes que nos hacen falta y para las sedes que tenemos trabajando actualmente con \$940,000.00 (novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) que se aportan mensualmente.

El Consejero Rafael Castellanos añade, que mas otro dinero que van a empezar a dar mensualmente, \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) en cinco partidas, que nos va a llevar como a \$1'115,000.00 (un millón ciento quince mil pesos 00/100 M.N.), pero bueno eso va a ser el motivo para que nos reunamos la siguiente semana, porque nos hace falta, recuerda que hace falta la aprobación del primer semestre del actual ejercicio fiscal y que ya estamos en el mes octavo del año, hay que regularizarlo. Y regularizar todo lo que tenemos por ahí pendiente, porque es responsabilidad de este Consejo y en algún momento dado puede haber observaciones. Dice que revisara los documentos de la auditoria que le fue

entregada y menciona que en el tema de la difusión, \$2'040,000.00 (dos millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), es una cantidad apenas suficiente para implementar algún programa y solicita que se revise que la Comisión de Adquisiciones y la Comisión de Difusión, estén debidamente integradas, recordando que ahí participa la Asociación de Radiodifusoras y Televisoras de Occidente, (RATO), la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), recomienda que se cuiden mucho las licitaciones y que no se vaya a privilegiar a nadie porque eso es muy delicado.

El Director General del Instituto de Justicia Alternativa Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, comenta que actualmente seis sedes regionales del Instituto están funcionando con tres servidores públicos en lugar de cinco y dice que se están mezclando actividades, ya que por ejemplo se turnan para realizar actividades de aseo ya que no hay dinero para muchas cosas, reconociendo que los compañeros están muy comprometidos con la institución aguantando este esquema. Se ha explicado que tienen un nombramiento mensual y toda vez que hay noticias de la próxima asignación de recursos, en caso de concretarse y si los integrantes de este Consejo lo autorizan podrán elaborarse nombramientos por lo menos hasta el mes de diciembre.

Rafael Castellanos dice, nada más ciérralo, no?

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, pregunta en que afecta que se elaboren los nombramientos por un mes.

El Director General del Instituto Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, contesta que es una tranquilidad para los trabajadores, quienes están en la mejor disposición, que el equipo que se ha conformado es excelente y que lo poquito que no hacía juego, ya no está en el Instituto. Informa que en la sede regional en Tepatitlán de Morelos, se está integrando un nuevo abogado para cubrir el espacio, porque a quien estaba de encargada le ofrecieron una oportunidad de empleo y se fue a la Ciudad de México.

La Consejera Norma Livier Blanco Núñez, expone que ella es de la idea que al trabajador hay que darle seguridad y que no coincide con el sistema de otorgar nombramientos mensuales. Es cierto que se corren riesgos de tener un mal empleado, pero en principio hay que darle confianza a la gente para que pueda echarse un compromiso, que pueda contar con su trabajo durante tiempo determinado, de tal manera que si ya están trabajando y existe la certeza de que habrá recursos para las sedes regionales, pudieran otorgarse los nombramientos por periodos más amplios. Agrega que es bueno, porque el año pasado sacrificamos el incremento salarial para directores, esperando que este año ya se compense.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, menciona que es necesario considerar las reformas en materia de tope salarial, porque ahora va a ser en base

a lo que disponga el presupuesto de egresos y en base a la opinión del comité de valoración salarial, que no se sabe cómo venga.

Norma Livier Blanco Núñez, añade que por lo menos ya viene integrado en el anteproyecto de presupuesto del año que entra el aumento del 4% cuatro por ciento.

El Director general del Instituto Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, coincide y agrega que también es sano reconocer el sacrificio de los directivos, de los Jefes de Departamento, hasta la Dirección General, reconociendo que las restricciones fueron efectivas y ya existe estabilidad, gracias a ese esfuerzo los compañeros mediadores y administrativos no fueron afectados por la falta de incremento salarial.

Ignacio Alfonso Rejón Cervantes dice, es el segundo año, el año pasado y este.

Pedro Bernardo Carvajal Maldonado menciona, ya 2017, ya no.

Norma Livier Blanco Núñez dice, no me acuerdo del pasado de que no les incrementamos, fue este año, no?

Rafael Castellanos dice, fue en el 15 y repetimos en el 17, digo en el 16 que no hubo incremento.

Norma Livier Blanco Núñez dice, pues en el 15 si se incrementó.

Ignacio Alfonso Rejón Cervantes dice, no, el 15 no se incrementó al Director y al Secretario, ni a los Directores.

Rafael Castellanos dice, a los puestos directivos no, pero a los de base si se tuvo que incrementar, de jefaturas para arriba no se aumentó.

Ignacio Alfonso Rejón Cervantes dice, en este, el año pasado no se aumentó a Directores, Secretario y Director General.

El Director General del Instituto Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, retomando el tema de la partida de difusión, señala que se toma nota de las recomendaciones del Consejero Rafael Castellanos en el sentido de efectivamente cuidar mucho las licitaciones y menciona que la cantidad solicitada es apenas suficiente para dar una difusión eficiente de todos los planes institucionales que se tienen.

El Consejero Rafael Castellanos insiste en que las adquisiciones deben cuidarse, contratarse adecuadamente y dar el seguimiento de cumplimiento, porque de otra manera los proveedores no cumplen con sus obligaciones, si no son debidamente monitoreados. En cuanto a la buena relación con canal siete, indica que pudiera adquirirse únicamente la producción y otorgan media hora o una hora de tiempo cada semana, considerando que esos sería muy bueno.

La Consejera Martha Gloria Gómez Hernández, menciona que respecto de la producción, se puede celebrar un convenio y realizarla a un costo menor a través de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

El Director General dice, que toma nota e informa que se tiene un programa que se emite cada 15 quince días, con duracion de quince minutos, dirigido a las funciones

sustantivas del Instituto, para que la gente lo conozca y lo que hacemos. A dicho programa acuden normalmente los compañeros prestadores de servicios y cada dos meses asiste el Director General para fortalecerlo.

Están yendo mediadores, para no ir siempre yo, estoy mandando a los compañeros, ha ido Karlita, Alejandra, Luis, Pepe, quienes están en la trinchera.

Rafael Castellanos dice, si, los que conocen el tema.

El Director General dice, y también para fortalecer a los compañeros y compañeras y cada dos meses voy yo como para dar un cierre, un ciclo y pensábamos en el próximo, señor Fiscal si nos hace el honor de participar ahí, cuando nos toca Barbie, este viernes o el otro.

Rafael Castellanos dice, no, pero manda a los mediadores.

Siguió comentando el Director General Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, que se tiene la intención de realizar un evento pequeño, muy esbelto, para que no pase desapercibido el quinto aniversario del Instituto de Justicia Alternativa el próximo primero de septiembre, el cual se realizaría en Palacio de Gobierno o en la sala de plenos del Supremo Tribunal de Justicia, donde se rinda un mensaje del Consejero Rafael Castellanos en su carácter de primer Director del Instituto y otro por parte del Director General actual, invitando al Señor Gobernador, a los Consejeros y a los compañeros de trabajo y si los integrantes del Consejo están de acuerdo se iniciaría con la gestión de este evento.

La Consejera Norma Livier Blanco Nuñez, opina que el evento sirva como promoción Institucional.

El Director General Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, agrega que se pudiera convocar a rueda de prensa si les parece bien, lo empiezo a ver, algo muy esbelto insisto, algunas pantallitas como el de ayer.

Muy bien si están de acuerdo con el presupuesto, nuestra cartita al niño Dios pues lo firmamos y lo mandamos.

No habiendo más comentarios ni observaciones al respecto a este punto del orden del día, el Secretario Técnico pone a consideración de los Integrantes del Consejo la aprobación del anteproyecto de egresos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2017, en los términos presentados por el Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Propuesta que fue aprobada en todos sus términos, en votación económica y de forma unánime por el Pleno del Consejo del Instituto, por lo que se emitió el siguiente acuerdo.

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, APRUEBA EN TODOS SUS TERMINOS EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL MISMO, UNA VEZ FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, REMITASE AL PRESIDENTE DEL SUPREMO

TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA QUE LO INTEGRE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIII Y 31 FRACCION VII DE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO.

AGREGUESE UN TANTO DEL ANTEPROYECTO APROBADO PARA QUE FORME PARTE DEL ACTA DE ESTA SESION.

UNA VEZ PRESENTADO AL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, ENVIESE COPIA DEL MISMO Y DEL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE A LOS CONSEJEROS POR CORREO ELECTRONICO.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, agradece la asistencia y participación de los Consejeros, declarando concluida la presente sesión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día 11 once de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, firmando de conformidad esta acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO.

LA CONSEJERA JUEZ DESIGNADA POR
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

**MAESTRA NORMA LIVIER BLANCO
NUÑEZ.**

EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

ABOGADO RAFAEL CASTELLANOS.

**MAESTRA MARTHA GLORIA GÓMEZ
HERNÁNDEZ.**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE JUSTICIA DEL
CONGRESO DEL ESTADO.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS
LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO.

**LICENCIADA PRISCILLA FABIOLA
CAVAGNA CORDERO**

**LICENCIADO JESUS ALBERTO LOPEZ
PEÑUELAS.**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO
DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO.

**LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN
CERVANTES.**

**PEDRO BERNARDO CARVAJAL
MALDONADO.**